



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por medio de la presente les comunicamos que por D<sup>a</sup>. Pilar Mallo Juárez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de la Alcaldía del 27 de junio de 2022 por la que se desestimaba el recurso de reposición de fecha 9 de junio de 2022 interpuesto frente a la aprobación de la Oferta de empleo público del año 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Jurisdiccional se les emplaza para que puedan comparecer y personarse como interesados en el plazo de nueve días desde el siguiente al de recepción de la presente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo (C/ Marqués de Mendigorría, 2), procedimiento ordinario 232/2022.

Méntrida, 21 de octubre de 2022.– El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-5355